

Día Mundial del Refugio y Día Mundial Contra la Tortura

“Seis millones de desplazados y refugiados colombianos continúan esperando el apoyo público de la UE”

Bruselas, 18 de junio de 2013. Este jueves 20 de junio se celebra el Día Mundial de las Personas Refugiadas y el 27 el Día Mundial Contra la Tortura, días que, desafortunadamente, nos obligan a pensar en Colombia y afrontar la triste realidad que va más allá de las noticias que podemos leer sobre el proceso actual de dialogo entre el Gobierno de Santos y las Farc en la Habana.

Según el Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno, con sede en Ginebra, **entre 4.9 y 5.5 millones de colombianos son víctimas del desplazamiento interno**, superando en dos millones a Siria. En el último informe de la organización no gubernamental Codhes, se estima que en 2012 hubo 256.000 nuevas personas desplazadas; a finales de marzo 2013, la Oficina de Coordinación de los Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) alertó acerca de un aumento del desplazamiento forzado en Colombia durante el primer trimestre de 2013. Señaló que en este período, teniendo en cuenta solamente los desplazamientos masivos de más de 50 personas *“10.694 personas fueron desplazadas por la fuerza. Esto representa un aumento del 59 por ciento”*, si se compara con el primer trimestre de 2012. Las estimaciones de 2011 de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados hablaban de 400.000 colombianos refugiados en otros países.

La impunidad generalizada frente al abandono forzado y el despojo de tierras es alarmante. Según la Corte Constitucional, **de cada 200 casos, menos de uno llega a la etapa de acusación, es decir, más de 99,5% queda en la impunidad**. En su informe de noviembre de 2012, la Oficina de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) consideró que existe una *“base razonable”* para creer que crímenes de lesa humanidad han sido cometidos por los actores del conflicto armado, entre ellos, los desplazamientos forzados. De esta manera anunció que los procesos judiciales relacionados con el desplazamiento forzado estarán entre los elementos en los cuales centrará su examen preliminar sobre Colombia.

Frente a tal magnitud **el silencio de la Unión Europea sorprende**. *“La Unión Europea y sus representantes parecen más dispuestos a felicitarse de la ratificación del acuerdo comercial. Para ello realizan visitas a Colombia con el fin de analizar oportunidades para las empresas europeas. No la vemos tan proactiva a la hora de pedir públicamente mejoras reales en la grave situación que vive Colombia”* declara Vincent Vallies, portavoz de **Oidhaco**.

Y este silencio se repite cuando Colombia se niega a aceptar la recomendación realizada por más de 10 países durante el Examen Periódico Universal de Naciones Unidas en Ginebra: la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura. *“Qué puede justificar la no ratificación de un instrumento internacional que busca apoyar los países en la lucha contra un crimen tan horrendo como la tortura?”*, se pregunta **Oidhaco**.

“La Unión Europea no puede quedarse mirando únicamente los posibles avances de un proceso de diálogo entre el gobierno del presidente Santos y las Farc: es necesario que haga visible la grave situación de derechos humanos en Colombia. La UE tiene el deber de condenar esta situación y ofrecer su apoyo para encontrar una solución a estos crímenes y la impunidad que los rodea” concluye el portavoz de la Oidhaco.